



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA KINEFISIÁTRICA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 88/15
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 464/16

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Andrés Feldmann
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Denominación del título:
**Especialista en Auditoría Kinefisiátrica, con
mención al título de grado.**
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar recursos humanos capacitados para actuar en la Auditoría institucional y profesional de la actividad kinesiológica o de títulos pares autorizados en el país;
- formar recursos a efectos de lograr un mínimo de exigencias para contribuir a mejorar la calidad asistencial, es decir, dedicarse a la garantía de calidad en Kinesiología;
- capacitar profesionales para evaluar la calidad de las prestaciones con herramientas idóneas para desempeñarse en el sector de las organizaciones de la salud;
- contribuir a la adquisición de conocimientos, técnicas sistemáticas y metodologías de trabajo en la conducción, organización, administración y control de gestión de la actividad propia por parte de los Licenciados Kinesiólogos Fisiatras o títulos pares.

Requisitos de admisión:

Título universitario de: Kinesiólogo, o Licenciado Kinesiólogo Fisiatra, o Terapeuta Físico, o Licenciado en Terapia Física, o Fisioterapeuta, o Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, o Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, expedido por universidad nacional o equivalentes de universidades extranjeras con planes de estudio no inferiores a cuatro años de duración.

En caso de presentar título equivalente expedido por universidad del exterior, el título deberá ser revalidado por una universidad nacional.

Los estudiantes deberán presentar constancia de egreso universitario en el título respectivo no menor a cuatro años.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticos.

Investigación: monografía sobre un tema de la especialidad.

Requisitos para la graduación.

Asistir al 80% de las clases teóricas.

Aprobar las evaluaciones de cada unidad conceptual (mínimo 4 puntos).

Presentar y aprobar la totalidad de los trabajos prácticos obligatorios.

Presentar una monografía o trabajo de investigación sobre tema afín a la especialidad.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3428/07.



UBA

Universidad de Buenos Aires

PLAN DE ESTUDIOS

Se estructura en diez unidades conceptuales teóricas y prácticas:

Unidad conceptual I: Introducción a la auditoría; Unidad conceptual II: Organización y administración de la salud; Unidad conceptual III: Sistema de salud argentino/ Unidad conceptual IV: Modelo prestador; Unidad Conceptual V: Evaluación de estructura e infraestructura; Unidad conceptual VI: Proceso asistencial. Su auditoría; Unidad conceptual VII: Auditoria del resultado terapéutico; Unidad conceptual VIII: Especialidades y subespecialidades kinefisiátricas; Unidad conceptual IX: Auditoría y facturación; Unidad conceptual X: Auditoría. Aspectos jurídicos y legales.
